

10/03/2016

Copiapó: En prisión preventiva cuarto involucrado en homicidio (Audio)

Luego que el pasado miércoles la Fiscalía de Atacama formalizara a tres imputados del crimen de Jonathan Sepúlveda Huerta. Este jueves fue el turno del cuarto involucrado y quien, según la versión de los primeros detenidos y la investigación llevada cabo, aparece como el autor intelectual y material de la muerte.



En la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía el fiscal del caso, Christian

González Carriel, formalizó a P.S.B. por el delito de homicidio calificado, luego de reunir los antecedentes que revelan que fue él quien comenzó a planear el ataque.

“En concepto de la Fiscalía y según lo investigado hasta ahora el imputado habría planificado y contratado a terceros para dar muerte a la víctima, en ese sentido sería actor intelectual. Sin embargo, luego participa junto al resto de los imputados en la golpiza, además de prender fuego al cuerpo una vez que estaba en el suelo por lo que también sería autor material”, dijo el fiscal.

Durante la audiencia la Fiscalía reveló que el cuerpo permaneció al menos diez días abandonado en el lugar en que finalmente fue encontrado por familiares, quienes realizaron una intensa búsqueda luego que desapareciera desde las ramadas populares del parque el Pretil de Copiapó el 17 de septiembre del año pasado. En este sentido, el fiscal indicó que el imputado citó a la víctima a un servicentro, lugar desde donde se dirigieron a un sector alejado de la ruta internacional donde junto a los otros imputados propinaron la golpiza que acabó con la vida de Sepúlveda Huerta.

Dentro de las diligencias llevadas a cabo la Fiscalía confirmó que el cuerpo fue sometido a dos autopsias, una de ellas realizada por una experimentada perito del Servicio Médico Legal de Santiago, coincidiendo ambas en que la causa de muerte fueron los golpes que el afectado sufrió en su cabeza. Determinándose además que fue sometido a golpes con objetos contundentes que originaron fracturas craneanas.

Por estos hechos el fiscal González solicitó la prisión preventiva en contra del cuarto imputado de este caso, quien por orden del Juez de turno fue ingresado a la cárcel de Copiapó. Recinto en que permanecerá privado de libertad mientras se desarrolla la investigación del caso, cuyo plazo fue fijado en tres meses.